



Resolución Directoral

Lima 23 de Diciembre de 2021

Visto, el Expediente 21-048398-001, que contiene el Memorando N°700-2021-DG/HNHU, el Director General solicita se proyecte el acto resolutivo para dar término a la designación de la Economista **Tania Libertad ZAPATA OROZCO**, y designar al Ingeniero de Sistemas **Carlos Alberto HURTADO CHANCOLLA**, como Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o de diferente entidad;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2013/MINSA, de fecha 3 de febrero 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, en mismo que incluye a la Oficina de Planeamiento Estratégico como uno de los Órganos de Asesoramiento de la Entidad;

Que, con Resolución Directoral N° 1047-2013-HNHU-DG, de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el que cuenta con el cargo Estructural de Director/a Ejecutiva, Nivel F-4, CAP N° 029;

Que, según Resolución Directoral N° 058-2021/HNHU-DG, de fecha 26 de marzo de 2021, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), Reordenado I de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que cuenta con la plaza y presupuesto para el cargo de Director/a Ejecutivo/a, CAP-P N° 029, F-4 de la Oficina de Planeamiento Estratégico el cual se encuentra clasificado como directivo superior de libre designación o remoción;



Que, con la Resolución Directoral N° 305-2021-HNHU-DG, de fecha 24 de setiembre del 2021, se designó a la Economista Tania Libertad ZAPATA OROZCO, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Nivel F-4, CAP-P N° 029, del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante el documento del visto, el Director General del Hospital Nacional Hipólito Unanue, solicita se realice las acciones administrativas para emitir el acto resolutivo que designe al Ingeniero de Sistemas Carlos Alberto HURTADO CHANCOLLA, como Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico, a partir del 24 de diciembre de 2021;

Que, mediante Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA de fecha 31 de diciembre de 2020, se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año 2021, en el punto 11.1 del artículo 11, delegan a los Directores Generales de los Hospitales del Ministerios de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal en los señala la designación en cargo de confianza o de libre designación;



Con los visado de la Jefa de la Unidad de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento y modificatorias, el Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, y atribuciones conferidas mediante el numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 01114-2020/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal.

SE RESUELVE:

artículo 1.- Dar término la designación de la Economista Tania Libertad ZAPATA OROZCO, a partir del 24 de diciembre de 2021, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Nivel F.4, CAP-P N° 029 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a partir del 24 de diciembre de 2021, al Ingeniero de Sistemas **Carlos Alberto HURTADO CHANCOLLA**, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico, Nivel F.4, CAP-P N° 029 del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue


Dr. José Alejandro TORRES ZUMAETA
Director General
C.M.P. N° 12633

JATZ/RYRL

Selección: Gladys N.

DISTRIBUCIÓN

- Direcc. Adjunta.
- Ofic. Asesoría J.
- OCI
- Of. Administración
- Unid. de Personal
- Ofic. De Comunicaciones
- Interesados
- Remun y Ppto.
- Control de Asistencia
- Registro y Legajo
- Selección
- Archivo